

# Patrimonio, Cultura y Paisaje, recursos para una economía sostenible

Miguel Ángel Álvarez Areces

Economista. Presidente de INCUNA

La situación económica en periodo convulso y de cambio invita a reflexionar sobre las perspectivas del patrimonio en sus vertientes de preservación y valorización dentro del territorio, mucho más en las actuales circunstancias, cuando la crisis económica representa el final de un ciclo de crecimiento y el momento de recapitular sobre los resultados de las políticas que lo han acompañado e impulsado.

El concepto de patrimonio se ha ampliado durante los últimos años con cuestiones relativas a las artes y tradiciones populares, la arquitectura urbana e industrial o los paisajes rurales. Estos testimonios no apreciados hasta entonces conllevan una dimensión estética que atañe especialmente al paisaje.

El patrimonio se ha convertido en un fenómeno de impacto creciente en la sociedad, pone en valor las señas de identidad, las prácticas colectivas, la memoria del lugar, es un recurso que contribuye al desarrollo de los grupos sociales, aparece en su dimensión económica con una combinación de elementos de historia, simbo-

lismo y funcionalidad que le hacen ser un factor de creación de riqueza y bienestar.

La cultura humana es un producto de la naturaleza, al igual que la naturaleza humana es un producto de la cultura, el patrimonio es nuestra herencia, donde se agrupa la enorme variedad, la riqueza y el poder de los objetos que la historia nos lega (Ballart, 1997).

Los paisajes rurales de algunas regiones son especialmente simbólicos, y al igual que los ámbitos de la actividad humana en los mismos, merecen ser rescatados y salvados del olvido. Este proceso ha dado lugar en los últimos años a la apertura de museos y parques patrimoniales, parques culturales y los denominados territorios-museo.

Hablamos de paisajes rurales, y también de paisajes culturales, un criterio multidisciplinar que evite considerar por separado los diversos componentes del mismo: "La identidad de un país o de una región se construye básicamente sobre el reconocimiento, a través de formas visibles en el paisaje, de prácticas agrícolas, de una estructu-

ra paisajística particular donde la localización y forma de los árboles, de los campos de cultivo, el relieve, los materiales de construcción hacen que el habitante se sienta como en su casa” (Luginbühl, 1998).

El Convenio Europeo del Paisaje presentado en Florencia en el año 2000 y firmado por España, representa un compromiso para los 30 países que lo han asumido, y por supuesto para todos los ciudadanos<sup>1</sup>. El paisaje ha sido abordado como patrimonio integral o de manera global. La intervención en los paisajes, entendida como una operación con objetivos sociales y económicos principalmente, debe tener en cuenta los valores simbólicos que proyecta a cada comunidad (Linarejos Cruz, 2009) y que los lugareños o ciudadanos perciben en él y lo incorporan a su cultura.

## LO SOSTENIBLE COMO LUGAR COMÚN

El desarrollo sostenible es un término cada vez más utilizado por profesionales de diversos campos en cuanto a que se supone un reto al análisis clásico de las teorías sobre el desarrollo económico; también, cada vez más, es una cuestión democrática fundamental, “el desarrollo que responda a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras”.

El desarrollo sostenible puede entenderse en ocasiones como intento de popularizar una frase afortunada, o bien la de conciliar intereses contrapuestos (Araujo, 1992). Cada vez se lee y escucha más lo de “piensa globalmente y actúa localmente”, pero seguimos con la imprecisión del significado real de los conceptos utilizados para tener un desarrollo soportable, viable y duradero.

El crecimiento equivale a aumentar el tamaño; el desarrollo, sin embargo, amplía las potencialidades de algo. Con el término sostenible se define no sólo el desarrollo de lo ecológico,

sino el de las propias sociedades humanas. Las actuaciones políticas y la asunción e interés por los propios implicados desde una perspectiva individual y como comunidad, resultan especialmente importantes. El nivel cultural y los programas culturales son fundamentales para un desarrollo estable y sostenido; de igual modo, el desarrollo sostenible sólo es posible si la demografía y el sistema económico evolucionan en armonía con el potencial productivo del sistema.

El patrimonio cultural en un escenario de políticas económicas regionales y de planificación del territorio, establece claras conexiones entre los testimonios y testigos de la cultura y el paisaje, sobre todo a partir de la presencia del hombre y de la inserción de las cadencias temporales dentro de los procesos territoriales.

Por otra parte, muchas palabras clave de nuestro lenguaje cotidiano se convierten a menudo en “justificantes”, en las que su invocación justifica una conducta dada o ayudan a percibir de determinada manera la realidad. El lenguaje de la economía tradicional con el uso y abuso de expresiones como: progreso, modernización, productividad, crecimiento, desarrollo, eficacia, externalidades..., contribuye a la domesticación de conceptos e influye en la percepción y acción humana más allá de las preferencias ideológicas y políticas. Al tomar las decisiones en la acción política, las citadas expresiones se presentan como adjetivos cosméticos de un lenguaje políticamente correcto.

En el caso de la expresión “sostenible” se adapta al “crecimiento sostenible”. La fuerza de la terminología económica procede de la identificación como vehículo de logros y éxitos aparentes. Estamos ya en pleno siglo XXI y seguimos con el lenguaje del desarrollo “enriquecido” con principios de la economía neoclásica del siglo XIX. El entusiasmo por el crecimiento y la expansión económica basándose en una explotación intensiva de recursos naturales y humanos, del capital social, obvia el drama social y ecológico para las condiciones de vida de millones de personas, cada día con más carencias y más

<sup>1</sup> La carta del paisaje mediterráneo (Sevilla, 1992) y la Recomendación nº R(95)9 de 1995 sobre la conservación de los Sitios Culturales integrada en políticas de paisaje han sido referencias o antecedentes de la precitada Carta de Florencia.





desigualdades entre las distintas poblaciones y territorios del planeta.

El “desarrollo sostenible” es un tipo de desarrollo en el que deben evolucionar conjuntamente el sistema económico y la biosfera, de manera que la producción que surge del primero asegure la reproducción de la totalidad de sus factores (Faucheux y Noël, 1992).

Nuestro lenguaje dominante no concuerda con los problemas y desafíos históricos que tenemos. La idea de tender puentes entre economía y ecología parece improbable que sea una misión exitosa, a pesar de los intentos de construir un lenguaje más coherente y adornado con discursos plagados de meros “adjetivos”, indicadores estadísticos, cuentas satélites, y otras refinadas y complejas mediciones del estado de la cuestión social.

El desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí, y la finalidad principal de las políticas culturales es fijar los objetivos, crear las estructuras y obtener los recursos adecuados para crear un medio ambiente humano favorable. En sus conclusiones, la Conferencia de Estocolmo de 1998 enfatizaba que “la política cultural, siendo uno de los principales componentes de una política de desarrollo endógena y duradera, debe ser implementada en coordinación con otras áreas de la sociedad en un enfoque integrado. Toda política para el desarrollo debe ser profundamente sensible a la cultura misma”. Los objetivos de política recomendados a los Estados miembros de la UNESCO son principalmente: hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo, promover la creatividad y la participación en la vida cultural; reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio

Los paisajes rurales de algunas regiones son especialmente simbólicos, al igual que los ámbitos de la actividad humana en los mismos, merecen ser rescatados y salvados del olvido. Foto: Álvaro López.



nio tangible e intangible, mueble e inmueble, y promover las industrias culturales; promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de la información; poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.

## LA CULTURA DE LA NATURALEZA Y EL ARTE DEL PAISAJE

La cultura de la naturaleza es un nuevo territorio cultural, contribuye a la fabricación de nuevas formas de lenguaje, con mezcla de términos, en ocasiones no muy claros en su uso cotidiano: “eco-cultura”, *land art*, *landscape*, “turismo cultural”, “turismo de naturaleza”, parques naturales, biodiversidad, ordenación del territorio, patrimonio histórico, patrimonio artístico, patrimonio cultural, que se unen al ya comentado término de desarrollo sostenible. Son múltiples las interrelaciones, complicidades y contradicciones entre los dos mundos<sup>2</sup>. Desde la vertiente artística, la naturaleza es objeto de inspiración y análisis, los valores ecológicos surten de vehículo para avanzar ideas y es objeto mediático para el arte. La biodiversidad, la diversidad biológica y cultural marchan por líneas paralelas. Desde un enfoque tradicional del Patrimonio, los valores paisajísticos y el legado del arte se integran en el territorio.

Los nuevos “yacimientos de empleo”, que se están incorporando en la conservación, preservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, son un recurso. Un factor de progreso que evita en muchos casos el doloroso éxodo de la población de zonas rurales a urbanas.

Las diferencias y jerarquías que se establecen frecuentemente entre el patrimonio en general y sus diferentes ramificaciones no son muy claras. El patrimonio cultural, se diferencia bastante de la cultura como patrimonio. “En la expresión

<sup>2</sup> VV. AA: Interarts, “Un nuevo territorio, la cultura de la naturaleza”, documento que avanzaba las múltiples acepciones, usos y re-usos de las tendencias del arte, el paisajismo y la arquitectura en Europa que se iban incorporando a la sociedad española. UIMP, Santander, 1998.

patrimonio cultural se presta una atención especial, y hasta cierto punto arbitraria, a algunos aspectos del todo cultural, por motivos muy distintos, como su antigüedad; su vigencia; su naturaleza. Este ámbito de elementos culturales, así contruidos, es propiamente objeto del patrimonio cultural” (García, 1998).

El mundo está iniciando una fase en que el diseño del paisaje muy bien podría identificarse como la más amplia de las artes. El equilibrio inestable del orden de la naturaleza en el seno de la biosfera está alterándose por la acción destructiva del hombre, por lo que sólo un esfuerzo humano puede asegurar el perdido equilibrio y la futura supervivencia. Dado que el hombre está destinado a salir del estado animal, puede crear en su entorno un ambiente que no es más que una proyección sobre la naturaleza de las propias ideas abstractas, cuestión que promueve la vigorosa corriente del arte del paisaje.

El término “recurso” obliga a referirse al tema de la cultura como patrimonio. La cultura es un patrimonio y ello significa que su contenido son fundamentalmente recursos. Estos recursos se heredan y de ellos se vive. Los aspectos tradicionales coexisten con los nuevos y el pasado se integra en el presente. Estos recursos se utilizan por las personas, que son sujetos de la cultura como patrimonio. En el patrimonio cultural hablamos de símbolos y no de indicadores de cultura, son modos culturales estereotipados convertidos en signos, no pueden ser recursos propiamente, de los que se pueda vivir.

Si se considera el “ambiente cultural”, éste se constituye por una pluralidad de elementos que pueden conservar unas características propias. Desde un plano jurídico (Alonso Ibáñez, 1997) estudia los espacios culturales diferenciados de otros “ambientes” que tiene un estatuto jurídico distinto con los que guardan ciertas semejanzas. La normativa protectora del patrimonio histórico español, ya sea en su Ley 16/1985 o en la legislaciones autonómicas, protege una serie de elementos previa a su declaración formal como conjuntos históricos, jardines históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas u otras catego-



rías específicas. Las condiciones ambientales constituyen la base para la valorización y el goce de los bienes que integran dicho patrimonio, tutelado a través de los bienes de interés cultural. Al igual que en materia de definición de objetivos en la contabilidad patrimonial de recursos naturales, el concepto de calidad de vida resulta fundamental, porque su definición es un compendio de prioridades políticas.

Se pueden establecer nuevos lazos entre ciencia y cultura o entre ética y funcionalidad, como en su día pretendieron infructuosamente los románticos. Cuando el hombre crea un entorno artificial, cultural, que superpone al entorno primario de carácter natural, el objeto se convierte en un objeto de patrimonio cultural a través de una mutación profunda.

#### LOS PAISAJES DE LA VIDA

El territorio es el espacio del obrar del hombre, el paisaje sería la proyección visible de aquél. La diferencia es un tema no resuelto, “el paisaje propone una llamada a la memoria y hace una referencia a la belleza y a las edificaciones que satisfacen el gusto y el sentido estético. Al territorio se le considera en la acción concreta, geométrica, mensurable que se modifica en el tiempo sobre la base de continuas superposiciones, de obras y estilos, de significados de necesidad productiva, de resultados de acciones diacrónicas” (Turri, 2002), que en el caso de una excavación arqueológica haría emerger alusiones de siglos pretéritos, los testimonios históricos-culturales, el monumento –en el sentido de cualquier cosa que va a instalarse en la mente– en la memoria y salvaguarda lo que allí estaba en el entorno, constituyendo el recorrido de la sociedad de la época y de las transformaciones territoriales para llegar al orden actual.

El concepto más usual y popular de lo que entendemos como paisaje se ha entendido de forma habitual a los parques y a jardines privados. Ello explica por qué no llega hasta el siglo xx la difusión del paisaje colectivo como una necesidad social. El “paisaje cultural” precisa un

Desde 1994, el Comité del Patrimonio Mundial avala una concepción de cultura, compartida por antropólogos y etnólogos, que permite abarcar conjuntos complejos, que son la traducción espacial de las organizaciones sociales, los modos de vida, las creencias, los conocimientos y las representaciones de las distintas culturas pasadas o presentes



El paisaje colectivo moderno se inspira en los jardines y parques históricos y en las formas que fueron creadas en su día por motivos sociales diversos. Real Jardín Botánico.  
Foto: Vicente González.



análisis del sistema integrado, con elementos formales y simbólicos que están presentes en él: “el paisaje cultural es modelado desde un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, el área natural el medio y el paisaje cultural el resultado”. También es motivo habitual la expresión de paisajes industriales que pueden ser de primera generación, los del carbón y el hierro, y de segunda generación ligados al petróleo y a la electricidad, son reliquias industriales que desaparecen o se intentan adaptar a las nuevas exigencias del mercado. Van apareciendo paulatinamente nuevos paisajes industriales en otros asentamientos diferenciados con la incorporación de nuevas tecnologías e insertos en una nueva división internacional del trabajo y condicionados a las demandas de la globalización (Álvarez Areces, 2000).

Por otra parte, la idea de que el significado de la obra de arte no se halla enteramente contenido dentro del marco o forma que la limita, lo encontramos ya en las primeras manifestaciones del arte moderno como Van Gogh o Cézanne. La tendencia histórica se va perfilando como el intento progresivo de disolver las barreras existentes entre el mundo de todos los días, es decir, el de la vida en el ámbito de la producción y del consumo –lo cotidiano–, y el reino de las obras de arte. Son dos espacios distintos y separados, aducen los artistas, y comienzan entonces un proceso de homogeneización para reunificarlos, desde el arte, en lo social y lo cotidiano.

El paisaje colectivo moderno se inspira en los jardines y parques históricos y en las formas que fueron creadas en su día por motivos sociales diversos. Siempre permaneció latente el reflejar las impresiones de la vida cotidiana y una concepción particular del mundo: en el llamado mundo clásico a partir de la geometría de la agricultura; en el denominado romántico con el referente del paisaje natural.

El diseñador del paisaje, a diferencia del artista, está condicionado por muchos factores que le impiden la experimentación inmediata. Por lo tanto, para tener una visión de futuro hay que volver al artista, hay que asumir el hecho de que

el arte abstracto que acecha detrás de todo arte, vive una vida propia, independiente del tiempo y del espacio.

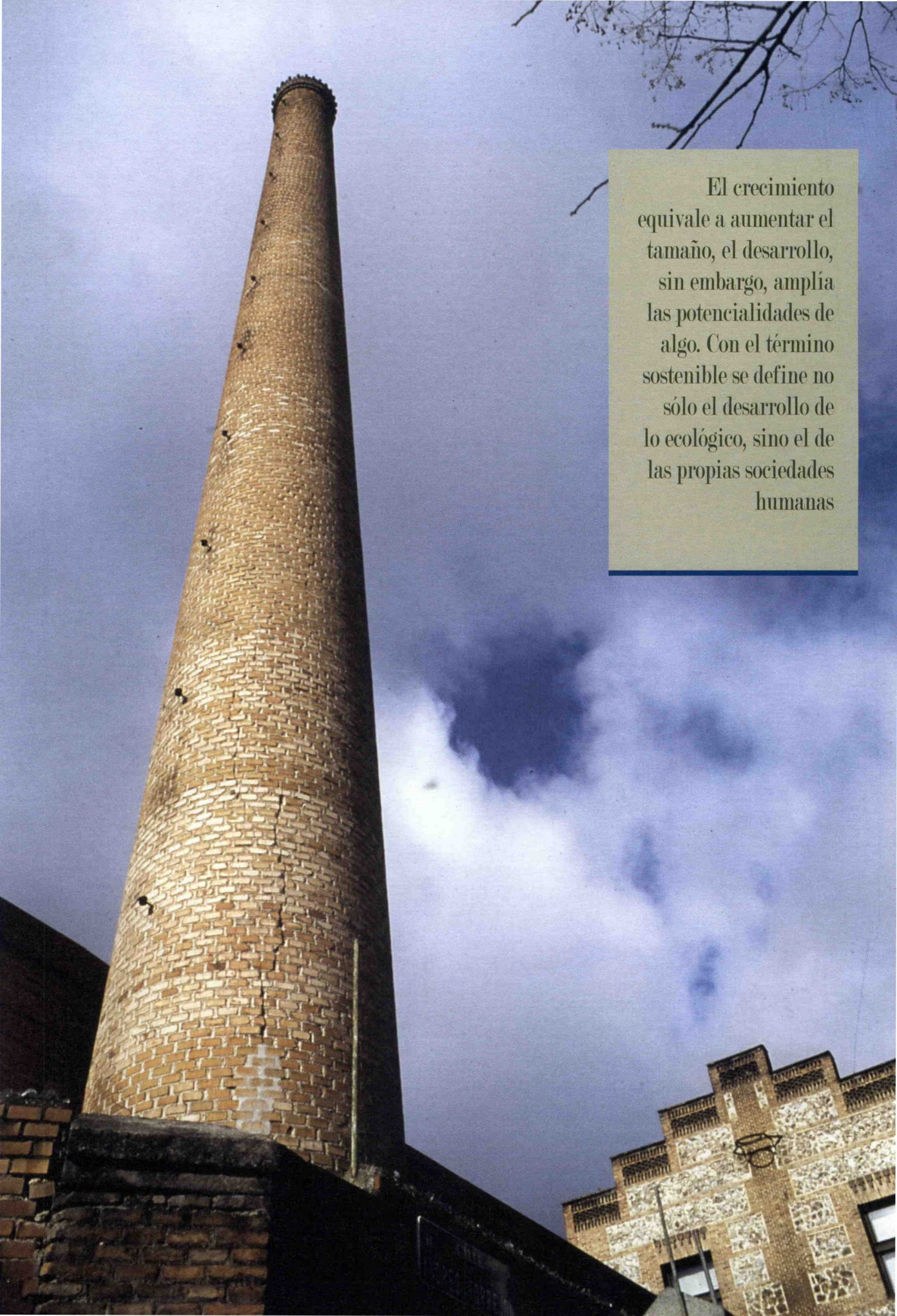
## PAISAJES CULTURALES, CONJUNTOS COMPLEJOS

Desde 1994, el Comité del Patrimonio Mundial avala una concepción de cultura, compartida por antropólogos y etnólogos, que permite abarcar conjuntos complejos, que son la traducción espacial de las organizaciones sociales, los modos de vida, las creencias, los conocimientos y las representaciones de las distintas culturas pasadas o presentes.

Los conceptos más habituales empleados en la nominación de Bienes Culturales para incorporarse a la Lista del Patrimonio Mundial son: Núcleos, Parques, Centros Históricos, Zona, Sitio, Colina. En los últimos tiempos va apareciendo en la Lista del Patrimonio Mundial el concepto de paisaje cultural como elemento fundamental, es el caso de los arrozales en terraza de las cordilleras de Filipinas, que son resultado de la acertada revisión de criterios impulsada a partir de ese año. Previamente ya había quedado asumido el interés por los jardines históricos. De hecho, es sintomático que sólo desde 1995 y 1996 se hable de paisajes en la denominación de bienes admitidos en la Lista del Patrimonio Mundial: Paisajes culturales, Paisajes industriales, Paisaje agrícola o Paisaje arqueológico. Paisaje cultural de Sintra (Portugal); Paisaje cultural de Lednice-Valnice (República Checa), Paisaje cultural de Hallstatt-Dachstein/Salzkammergut (Austria), Paisaje cultural de Sukur (Nigeria); Paisaje cultural de Fertő/Neusiedlersee (Austria); Paisaje cultural de Aranjuez en España; Paisaje cultural de la región vitivinícola de Tokaji (Hungría), entre otros. De otra parte la denominación más usual de región natural, cultural e histórica de

También es motivo habitual la expresión de paisajes industriales que pueden ser de primera generación, los del carbón y el hierro, y de segunda generación ligados al petróleo y a la electricidad, son reliquias industriales que desaparecen o se intentan adaptar a las nuevas exigencias del mercado. Foto: Vicente González.





El crecimiento equivale a aumentar el tamaño, el desarrollo, sin embargo, amplía las potencialidades de algo. Con el término sostenible se define no sólo el desarrollo de lo ecológico, sino el de las propias sociedades humanas





En el paisaje, las distintas generaciones vamos asumiendo y responsabilizándonos de los perfiles, entornos y visiones del mismo, así como del propio panorama que contemplamos. Nos inventamos tanto su identidad, como delimitamos su rostro como producto del clima, luz, vegetación, recursos, orografía.  
Foto: Álvaro López.

Kotor (antigua Yugoslavia) deja paso al concepto de Paisaje agrícola del sur de Öland (Suecia) o el Paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café del sudeste de Cuba.

De forma novedosa se comienza a incorporar el paisaje industrial, como en Blaenavon (Reino Unido). El Paisaje industrial de la mina de carbón de Zollverein en Essen (Alemania), la zona de explotación minera sueca de la gran montaña de cobre de Falun o las fábricas del valle de Derwent. El debilitamiento progresivo de los valores monumentales, se viene reflejando en el interés de las rutas, las redes ferroviarias, los ríos y canales, durante tanto tiempo excluido de la antedicha Lista del Patrimonio, tal vez por las dificultades jurídicas que plantea.

Esta nueva orientación revela una evolución conceptual de gran alcance. Un patrimonio común e indivisible, en el que se tiene plenamente en cuenta la interacción del hombre y la naturaleza, va sustituyendo poco a poco en nuestra mentalidad a ese patrimonio sectorial y parcializado. Posibilita dar un paso adelante en los criterios de que “las maravillas de la naturaleza debían equilibrarse con las maravillas del arte”.

Los lugares o sitios del patrimonio mundial tienen en común la desaparición progresiva de las barreras que separaban el patrimonio cultural del patrimonio natural, y de una mayor atención a los valores de patrimonio inmaterial, maltratados y amenazados de desaparición por la mundialización. El patrimonio inmaterial, todo ese conjunto difuso de creencias, leyendas, tradiciones escritas u orales y comportamientos en los que se encarna nuestra diversidad, vuelve a ocupar así un lugar preponderante debido a su vulnerabilidad.

En el paisaje las distintas generaciones vamos asumiendo y responsabilizándonos de los perfiles, entornos y visiones del mismo, así como del propio panorama que contemplamos. Nos inventamos tanto su identidad como delimitamos su rostro como producto del clima, luz,





vegetación, recursos, orografía. El estudio del contexto paisajístico, territorial o medioambiental, como proyección de comunidades históricamente determinadas, del acervo cultural, de las relaciones hombre-naturaleza, participa indisolublemente en la afirmación de identidad del Bien Cultural<sup>3</sup>.

El paisaje se convierte en un territorio cultural en sentido amplio. Desde un punto de vista patrimonial tradicional, lo que queda del legado material del hombre se mezcla con los valores del entorno natural y las herencias del arte para configurar, de forma armónica un espacio continuo, abierto, presto a la interpretación de la historia, de forma continua y global para las generaciones presentes y venideras.

El patrimonio cultural, tanto en sus monumentos, asentamientos históricos, arqueología, máquinas o arquitectura industrial, como en

las lenguas, literatura, tradiciones, costumbres, folklore y etnografía, constituye un recurso para el desarrollo sostenible, y posee, al mismo tiempo, una herencia y legado material e inmaterial con valores éticos potentes. Por consiguiente, la protección del patrimonio cultural viene asumida como objetivo fundamental. Por otra parte, se pueden prefigurar modelos de conservación que hagan posible –y por añadidura promuevan– la rentabilización del patrimonio y, al mismo tiempo, permitan transmitirlo intacto a las generaciones futuras. Ello, tanto para ecosistemas preindustriales, como en los postindustriales. Sería de todo punto necesario configurar un atlas temático de bienes culturales y desarrollo sostenible.

El patrimonio industrial, el patrimonio cultural y etnográfico son bienes culturales, del mismo modo que los recursos naturales son seña de identidad y factor de autoestima en programas de ordenación del territorio y desarrollo sostenible. El papel de arquitectos, ingenieros, geógrafos, economistas, historiadores, ambientalistas, etc., permite formular acciones interdisciplinarias al efecto. Lo emblemático y singular del patrimonio lo convierte en un icono que proyecta evidentes ventajas comparativas de estos territorios.

<sup>3</sup> Entre los aportes bibliográficos que existen a este respecto de la interrelación del hombre y el territorio, señalaré dos ejemplos que me resultan significativos en el contexto del artículo: CAFFYN, LUCY, "Housing in an Industrial landscape. A study of workers' housing in West Yorkshire", *World Archaeology*, volume 15, n.º 2 October 1983. FERNÁNDEZ BRAÑA, ALEJANDRO y RODRÍGUEZ CUETO, MILIO, *Asturias: paisajes Humanos, paisajes Industriales*, Oviedo, TSK electrónica y Electricidad S. A., 1997.





“La identidad de un país o de una región se construye básicamente sobre el reconocimiento, a través de formas visibles en el paisaje, de prácticas agrícolas, de una estructura paisajística particular donde la localización y forma de los árboles, de los campos de cultivo, hacen sentirse como en casa.”  
Foto: Álvaro López.

## EL ADN CULTURAL Y EL GÉNERO HUMANO COMO PATRIMONIO SOSTENIBLE

Tal como los científicos y artistas reconocen frecuentemente, las interrelaciones entre disciplinas son la única forma de integrar y explicar la complejidad de información dispersa que nos ofrecen los diferentes ámbitos de conocimiento.

Francisco Giner, participante destacado de la Institución Libre de Enseñanza, era de la opinión de que existen hondas relaciones entre el paisaje y el hombre, tal como mantenía la geografía moderna (Ortega Cantero, 2001). La importancia que adquiere el conocimiento del paisaje, de comprender sus cualidades y significados, ayuda a la hora de descubrir los rasgos de un pueblo. Existe solidaridad entre el hombre y el paisaje, en forma colectiva e individual. Conocer el

paisaje es un medio de conocer al hombre. Las claves para entender los pueblos están íntimamente ligadas con los paisajes en los que viven y se desenvuelven. Siguiendo las ideas de Krause y Herder, establece que la consideración del paisaje es también un modo de acercarse al conocimiento del propio pasado. Del mismo modo que la literatura y el arte, el paisaje nos puede llegar a acercar los caracteres de las tradiciones culturales y del espíritu de los hombres y de los pueblos como mantiene también Humboldt en el planteamiento romántico.

Ese es el modo de regenerar al hombre, según Giner, expuesto en sus *Cartas Higiénicas* de “hacerle volver los ojos hacia el orden natural y apartarle de los riesgos de la vida urbana, que puede propiciar la aproximación al paisaje”, pero en esta cuestión se plantea para evocar y reiterar lo imprescindible de hablar de “Paisajes



humanos”, del hombre y del paisaje, de recordar aquel afortunado e impresionante título de una novela de Francisco Candel, ambientada en la Cataluña de posguerra a mediados de la pasada centuria. Su título lo dice todo: *Han matado a un hombre: han roto un paisaje*.

## ACTORES Y AGENTES

No podemos hablar de paisaje, arte, patrimonio, sin tener presente el protagonismo del hombre y la mujer en el territorio, son ellos los actores y agentes de su transformación, dejando su huella en el paisaje. El hombre transforma el territorio en su vivencia, convivencia y supervivencia “no hay paisajes al margen de esa presencia humana que, en ocasiones, los enriquece con sus aportaciones. Cuando esa acción humana no prevalece abusivamente, el paisaje se nos presenta como el reflejo de una afortunada simbiosis entre naturaleza y cultura”. El patrimonio histórico monumental y etnológico, el patrimonio industrial, el patrimonio natural son las huellas y referencias de este legado material.

El debate sobre el desarrollo futuro se implica en la necesidad de codificar los objetivos, ideales del “ADN cultural”, según la afortunada expresión de Hazel Henderson (2007), de sociedades muy distintas que definan las “necesidades humanas básicas”. Este debate ha pasado de los indicadores del progreso, más realistas y orientados a los resultados hacia esas versiones

de la sociedad ideal, en lugar de basarse en mediciones en términos pecuniarios, de objetivos abstractos, como las tasas de “inflación” aceptables, desempleo, las divisas financieras que cambian diariamente en el casino planetario, las imprecisas rentas per cápita, y, por supuesto, los crecimientos del PIB. La imaginación y la creatividad humana son los recursos verdaderamente ilimitados de nuestras nuevas ecuaciones, con el único límite del capital invertido en desarrollar ciudadanos responsables en esta era de interdependencia global.

Este debe ser un marco de referencia de una economía incrustada en las relaciones sociales, en lugar de una en la cual la producción del mercado se considere como el propósito humano más importante. Es impensable que puedan resolverse los problemas ecológicos y sociales que hereda este siglo XXI sin este nuevo contexto donde las cualidades culturales y el medio ambiente sean protagonistas en la toma de decisiones políticas y económicas. ❖

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO IBÁÑEZ, ROSARIO: *La identificación de los espacios culturales en el ordenamiento español y la necesidad de integrar su tratamiento en el marco de la organización territorial*. Patrimonio Cultural y Derecho n.º 1, pp. 101 a 120. 1997.
- ÁLVAREZ ARECES, MIGUEL ÁNGEL: *Patrimonio Industrial, Identidad Cultural y Sostenibilidad* pp. 13 a 32, VV. AA. Arqueología Industrial, Patrimonio y Turismo Cultural, INCUNA Gijón, 2000.
- ARAUJO, JOAQUÍN: “Ecodesarrollo”, revista *Ábaco* de cultura y ciencias sociales, n.º 2, CICEES, Gijón, 1992.
- BALLART, JOSEP: *El patrimonio Histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 1997.
- CRUZ PÉREZ, *Linarejos: El Convenio Europeo del Paisaje. la oportunidad del territorio*. Documento presentado en Ferrol V Congreso Patrimonio Industrial TICCIH-España, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Madrid, 2009.
- FAUCHEUX, SILVIE y JEAN FRANCOIS NOEL: *Las amenazas globales sobre el medio ambiente*. Talasa Editores, Madrid, 1992.
- GARCÍA GARCÍA, JOSÉ LUIS: “De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural”, revista *Política y Sociedad*, n.º 28, Universidad Complutense, Madrid, 1998.
- HENDERSON, HAZEL: *Ethical Markets, growing the green economy*, Chelsea Green Publishing, 2007.
- LUGINBÜHL, Y: “Synthèse et conclusions. Identification des paysages méditerranéens”, en Arias Abellón y Forneau (eds.). *El paisaje mediterráneo*. Granada. Universidad de Granada. Junta de Andalucía, 1998.
- ORTEGA CANTERO, NICOLÁS: *Paisaje y excursiones*. FRANCISCO GINER, *La Institución Libre de Enseñanza y la Sierra de Guadarrama*, Caja Madrid Obra Social y Raíces Editorial, Madrid 2001.
- TURRI, EUGENIO: *La conoscenza del territorio, metodologia per un análisis storico-geografica*, Marsilio Editori, Venezia, 2002.
- UNESCO: Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo. “El poder de la cultura”. Estocolmo, marzo 1998.

El patrimonio industrial,  
el patrimonio cultural y  
etnográfico son bienes culturales,  
del mismo modo que los recursos  
naturales son seña de identidad  
y factor de autoestima en  
programas de ordenación del  
territorio y desarrollo sostenible